

Al Sr Director de la Sociedad Económica de Amigos del país de esta Capital

En 13 de Junio de 1880.

Habiendo recibido esta Corporación una comunicación del Casino mercantil de Barcelona, en la que le ruega recite el encargo de distribuir la cantidad de 235. duros con sujeción a las bases que acompaña entre tres familias que hayan sufrido desgracia en la inundación de Octubre último; acordó en sesión de 9. del corriente aceptar dicho encargo, y nombrar una comisión compuesta de todos los individuos de esta Sociedad que pertenecan a la Junta de Socorro que bajo la Presidencia de V. S. se ocupa en practicar las diligencias necesarias para averiguar las familias que sean acreedoras a dicho donativo, a fin de que una vez terminadas y aprobadas por la Sociedad, se presenten al Casino donante con objeto de que manifieste si está conforme con